

6 de agosto de 2018

Estimado/a cliente:

Tras nuestra decisión de la semana pasada de cesar a Tim Haywood, circulan rumores sobre el carácter de las irregularidades que propiciaron dicha decisión, muchos de ellos inexactos. Por lo tanto, consideramos necesario aportar nuevos detalles al respecto.

Como declaramos en el comunicado del pasado 31 de julio, GAM se vio abocado a tomar esa decisión tras una investigación minuciosa <sup>1</sup> en la que participaron asesores externos. Nuestra investigación interna prácticamente ha concluido y ahora estamos aplicando nuestros procedimientos disciplinarios internos, con la esperanza de llegar a una rápida resolución de los mismos.

Durante la investigación se examinó de manera pormenorizada la conducta del Sr. Haywood. Ningún otro empleado es objeto de inspección en relación con estas cuestiones y no se hallaron indicios que indicasen la necesidad de realizar una investigación a otros empleados.

Según se desprende de la investigación, en ciertos casos el Sr. Haywood podría no haber actuado o no haber demostrado, a nuestro juicio, la suficiente diligencia con respecto a algunas inversiones que se acometieron, o no haber permitido el acceso a registros internos de los documentos relacionados con las mismas. Seguimos evaluando estas inversiones y hasta la fecha no hemos hallado perjuicios graves en los clientes. Ninguna de las restricciones que se aplican a los respectivos fondos de renta fija flexibles / de rentabilidad absoluta (ARBF, por sus siglas en inglés) prohíbe mantener estas inversiones.

Por otro lado, la investigación concluyó que el Sr. Haywood podría haber infringido nuestra política de signatarios al firmar unilateralmente ciertos contratos en los que se precisan dos signatarios. También infringió la política de aceptación de regalos y otros productos de ocio de la entidad al no solicitar la preceptiva autorización previa y emplear su correo electrónico personal para asuntos de trabajo.

Esta conducta, tomada en su conjunto, suscita una gran preocupación a GAM. Dado el empeño de la compañía por mantener normas de conducta exigentes en todas las áreas de nuestro negocio, se procedió al cese del Sr. Haywood, a la espera del resultado derivado de los procedimientos disciplinarios internos.

Conviene señalar que la investigación no halló indicios de que el Sr. Haywood se guiara por razonamientos impropios a la hora de tomar decisiones de inversión o que hubiera un conflicto de intereses entre él y los clientes.

También deseamos dejar claro que ninguna otra estrategia de inversión se ha visto afectada por este asunto.

<sup>1</sup> Nuestra investigación es confidencial y está sujeta a secreto profesional. GAM no renuncia al carácter confidencial ni a los privilegios inherentes a la investigación.

Seguiremos manteniéndole informado en relación con los fondos ARBF suspendidos. Asimismo, hemos habilitado un área específica en [www.gam.com](http://www.gam.com) donde podrá acceder a la información más reciente y a un apartado de preguntas más frecuentes. Para cualquier aclaración, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,



Alexander S. Friedman  
Consejero delegado del Grupo



Tim Rainsford  
Responsable de ventas y distribución del  
Grupo